MEXICO - Publicación de Informe sobre Feminicidio previsto para enero 2006: derechos humanos de las mujeres violados sistemáticamente (Guadalupe Vallejo Mora, Cimacnoticias)

Friday 16 December 2005, posted by Manuela Garza Ascencio

12/06/2005 - Cimacnoticias- La diputada del PRD Marcela Lagarde recordó esta mañana que los derechos humanos deben ser vistos de manera integral, porque no son indivisibles y que, en el caso de las mujeres, se les ha negado su derecho a la vida en primera persona, toda vez que le es violentado de manera sistemática por el Estado al no garantizarle la seguridad necesaria.

Asimismo, anunció que será durante la primera quincena de enero cuando la Comisión Especial de Seguimiento a los Feminicidios de la Cámara Baja dará a conocer los resultados de la investigación que realizó en el ámbito nacional sobre la violencia feminicida.

En el curso de su exposición en el Foro sobre Derechos Humanos realizado en la sede nacional del PRD, en el marco del 57 aniversario de la Declaración de los Derechos Humanos, resaltó que el compromiso de las legisladoras perredistas es aproximarse a las causas reales del fenómeno, visibilizarlo, desmitificarlo y encontrar explicaciones reales y concretas a las situaciones que ponen en riesgo la vida de las mujeres, al aclarar que la Comisión Especial que encabeza “no está buscando asesinos seriales por doquier”.

“Estamos investigando cómo la sociedad tolera estos crímenes y comenta de manera irrespetuosa e irresponsable la violación de los derechos humanos de las mujeres, y cómo nuestra cultura promueve el machismo y la misoginia, ideologías terribles que forman parte del nicho cultural en el que se despliega el feminicidio”.

Ello, porque ha “quedado claro que el Estado mexicano ha sido rebasado por la violencia social contra las mujeres; que se muestra acartonado y que tiene estructuras profundamente patriarcales que impiden que sea garante del derecho humano a una vida sin miedo y sin violencia para las mujeres”.

“También, porque no garantiza la seguridad para la vida de la población femenina y, cuando ellas han sido violentadas, tampoco les garantiza una atención oportuna, una justicia pronta y expedita y, mucho menos, la reparación del daño”.

La antropóloga feminista destacó que es en la violencia feminicida donde se expresa la expropiación más radical del derecho a la vida en primera persona de las mujeres, porque se da en todo el país y abarca no sólo la violencia familiar sino, de manera particular, la conyugal, social, social, económica, jurídica y patrimonial.

Cabe destacar que mañana, 10 de diciembre, además de conmemorarse la Declaración de los Derechos Humanos, es también el último día de la campaña internacional 16 Días de Activismo contra la Violencia hacia las Mujeres, que arrancó el pasado 25 de noviembre teniendo como eje la relación entre mujeres y VIH/Sida.

NI CONTAGIO, NI COPIA

Al abordar el tema La mujer y los derechos humanos, Lagarde y de los Ríos dijo que aun cuando el fenómeno del feminicidio en Ciudad Juárez ya es emblemático en todo el mundo, no es “un contagio” o “una copia” lo que ha hecho que prolifere en el resto de las entidades del país, sino que es resultado de condiciones locales concretas de discriminación, marginación y exclusión que colocan a la población femenina en condiciones de riesgo para su vida y de negación de sus libertades democráticas.

“Ese es el caldo de cultivo de la sustracción de un mínimo piso de legalidad para que millones de mujeres en el país puedan gozar de sus derechos humanos; por ello, la violencia feminicida ha sido uno de los grandes temas en ambas cámaras por parte de las legisladoras del PRD”.

Y concluyó: las mujeres somos consideradas como entes de otros colectivos y por tanto nuestros derechos son conculcados y expropiados. Para poder acceder al derecho a la vida en primera persona, debemos ser reconocidas como entes individuales. Este enunciado de los derechos humanos es el que estamos construyendo las mujeres en todo el mundo”.

---

http://www.cimacnoticias.com/noticias/05dic/05120913.html